

Estimados vecinos, tengan ustedes muy buenas noches. En verdad tenemos una buena noticia en el Escuadrón Verde, que hace unos días ha dado un gran golpe en Villa Emilla, un punto donde vendían drogas, y así debemos seguir. Que tiene que haber mayor apoyo del Ministerio Interior, con mayores efectivos policiales para este tipo de trabajos. Investigar a aquellos menores, porque lamentablemente es una realidad, que en el caso de sicariato que se han visto, todos son menores de edad. ¿Quiénes son los obligaron? ¿Quiénes son los responsables? Los padres

Pero sin embargo debe trabajarse también de una manera inteligente y articulada por parte de la Policía Nacional para atacar también estos pequeños grupos que ponen en zozobra en seguridad a nuestro distrito.

Hoy estamos reafirmando todo ese compromiso y tenemos una expresión importante, gracias a la Ciudadana, a la Policía Nacional también, que no solo tenemos que poner el hombro para que Mi Perú sea un distrito más seguro, sino también que se necesita

el apoyo de todos y cada uno de ustedes para que de esa manera podamos seguir viviendo tranquilos, poder caminar por nuestras calles ya mejor iluminadas con este proyecto, el convenio que se ha hecho con Enel, y que realmente han ayudado no solo al patrullaje, sino también a la vigilancia de nuestras cámaras.

Y eso que desde ya queremos reafirmar el día de hoy, darle la bienvenida para que realmente podamos escuchar los informes y sepan del gran trabajo que se realiza por la seguridad ciudadana en nuestro distrito. Muchas gracias y fuertes aplausos para todos nuestros asistentes.

Siguiendo con el programa, el Maestro de Ceremonias agradece las palabras de apertura y continúa:

Muy bien. A continuación, vamos a dar el uso de la palabra, al Secretario Técnico para que tome asistencia de los integrantes.

Intervención del gerente de seguridad ciudadana y Secretario Técnico de CODISEC el Sr. GUILLERMO CHIROQUE FERNANDEZ

Quién procede a verificar la presencia de los miembros del comité y contándose con el quorum respectivo, el representante del Sr. Alcalde le da el pase para el inicio a la audiencia pública.

Siguiendo con el programa, el Maestro de Ceremonias continúa:

Muy bien, entonces se afirma el quórum correspondiente. A continuación, como primer punto de agenda, vamos a escuchar al señor Guillermo Chiroque para las acciones y el informe de patrullaje integrado y municipal durante el segundo trimestre y el operativo en conjunto realizado en el segundo trimestre del Distrito de Mi Perú. Por favor, señor Guillermo Chiroque. También queremos agradecer, por supuesto, la presencia de nuestro teniente alcalde, el señor Ángel Merino Miranda. Fuerte los aplausos para el también.

Intervención del gerente de seguridad ciudadana y Secretario Técnico de CODISEC el Sr. GUILLERMO CHIROQUE FERNANDEZ

Vecinos buenas noches vamos a dar un informe de todas las acciones realizadas en el distrito de Mi Perú en bienestar de ustedes los vecinos, como pueden apreciar ustedes en nuestra pantalla los patrullajes municipales haciendo un comparativo del 2023 al 2024 estamos dentro del nivel que se requiere para realizar esta actividad, como ustedes pueden apreciar el 2023 en un periodo tuvimos 2.740 patrullajes y a la fecha, en el 2024, tenemos 1.475, quedándonos todavía casi seis meses para cumplir y llegar a nuestra meta que tenemos trazada.

La ubicación de las cámaras de seguridad en el distrito. 55 cámaras operativas, ubicadas estratégicamente de acuerdo con un mapa que hace el estudio técnico del personal que labora en esta área. Quizás muchos de ustedes podrían decir, quiero una cámara en este pasaje, quiero en este lugar. Pero eso obedece a un estudio técnico de campo para la ubicación y retransmisión de las imágenes en tiempo real a nuestra central.



El patrullaje integrado que lo tenemos con nuestra Policía Nacional. Si bien es cierto, la orientación al contribuyente está en aumento porque tratamos de llegar a nuestros vecinos con nuestro mensaje de nuestro alcalde, con el mensaje de nuestra policía, más allá de las recomendaciones del Ministerio Público, que lo hace en todos los patrullajes que tenemos programados durante el mes.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, más conocido como CODISEC, se programa dos mega operativos mensuales. Que ustedes lo pueden ver, que llegamos a los puntos más altos del distrito con la única intención de lograr la convivencia intrasocial dentro de todo el vecindario venimos capacitando al personal con el ministerio público ¿por qué esa capacitación? como lo dije de un principio queremos al personal sereno capacitado. El personal capacitado para usted es un gran servicio, para usted es un gran apoyo es por eso que siempre voy a decir, un sereno capacitado es un profesional al servicio del ciudadano.

Venimos capacitándonos en todos los aspectos, en todos los protocolos, en defensa personal, en actuaciones en alto riesgo, más allá de tener al lado a los operadores de la justicia como es nuestra policía, el representante del Ministerio Público. Son ellos los que nos apoyan y nos ayudan a cumplir con nuestras funciones. Y con la capacitación que tenemos directamente de ellos, es por eso que hoy en día tenemos un servicio

que podemos decir que está al nivel del distrito, que está al nivel que le corresponde a usted como ciudadano.

También podemos llegar a los colegios. Ustedes quizás no han escuchado hablar de la SUCAMEC, la Superintendencia Nacional de Control de Armas y Municiones de Uso Civil. Es una entidad responsable del uso de las armas de fuego, de los permisos, de las licencias que todos los ciudadanos pueden portar, más allá que sean legales o ilegales. Porque tener un arma legalmente también implica responsabilidad, también implica tener disciplina para portar y usar esa arma de fuego.

Las rondas mixtas que tenemos, gracias a nuestra Junta Vecinales aquí presente, que la desarrollamos y que muchos vecinos ven de lejos, que no tienen ese compromiso con el distrito, a estas personas que sí tienen ese deseo de colaborar, de estar al pie de la seguridad ciudadana, mi agradecimiento. Y como siempre les he dicho a cada una de estas personas, que si fuésemos y no multiplicáramos por 100 de los que participan, este distrito, esté por más que seguro, sería uno de los mejores en seguridad ciudadana. Ustedes pueden apreciar la policía, nuestras juntas vecinales y el área de Seguridad Ciudadana presentes en las calles para darle seguridad al transeúnte.

La Ronda Mixtas nos ayuda en los paraderos seguros, nos ayuda en el tránsito de usted vecino desde su domicilio a los mercados, en su desplazamiento por el distrito. Pueden ver la orientación que tenemos con nuestra policía. Ustedes pueden apreciar el desplazamiento que hace el área de seguridad ciudadana por todos los pasajes. Lo hacemos indistintamente todos los viernes con nuestras Juntas Vecinales y el área.

Nosotros no distinguimos si la persona que requiere el apoyo es una persona que delinque. No distinguimos si es una persona que es un libador de licor o también que sea un consumidor.

Nosotros lo que vemos aquí es el aspecto humano, la persona. Igual nuestro apoyo.

Como ustedes pueden apreciar, un bebedor de licor, que todos los llamamos alcohólicos, pero eso no nos va a alejar de ellos porque el ser humano necesita el apoyo. Y si lo podemos poner a buen recaudo, pues lo hacemos. Nosotros estamos comprometidos con ustedes, nuestros vecinos.

-----proyección de video-----

¿Pueden apreciar? En los colegios, ahí estamos en colegios seguros, brindando el apoyo al escolar. Muchos se van sin desayuno, de repente sin almorzar al colegio.

¿No? De repente porque les faltó tiempo, porque quizás nadie sabe lo que hay más allá. Pero, sin embargo, estas son las consecuencias los desmayos que de repente pierden conocimiento y ahí está presente el personal del área para dar el apoyo y llevarlos al lugar de atención más cercano.

-----proyección de video-----

Ustedes pueden apreciar una desgracia en un vehículo de propiedad de un vecino.

Ahí estamos, presentes. Nuestro personal arriesga mucho. Nuestro personal tiene un gran compromiso con ustedes y es por eso que siempre estamos ahí en primera línea para poder apoyarlos a todos ustedes.

-----proyección de video-----

Como usted puede apreciar es una riña familiar es lo que siempre está presente aquí en el distrito son las faltas dentro del seno familiar. Y que también trae consecuencias. Como ustedes pueden ver, la vecina ha sido afectada, ha sufrido un duro golpe en el cráneo, y nosotros estamos para apoyarla. Lo conducimos, lo llevamos, lo ponemos a buen recaudo, apoyado por nuestra ambulancia que tenemos aquí en la municipalidad. Estamos para socorrer al vecino, apoyarlo y ponerlo a buen recaudo.

-----proyección de video-----

Ustedes pueden apreciar nuestra vecina lesionada por su mismo familiar, ahí estamos, ahí estamos presentes Seguridad Ciudadana para prestar y socorrer al vecino. Ese es nuestro primer contacto con el vecino porque tenemos nuestro personal calificado para prestar los primeros auxilios, o sea, una atención primaria en caso suceda estos eventos. Tenemos personal preparado para transporte de personal herido. Tenemos personal preparado en primeros auxilios para socorrer y atender a los vecinos en los lugares más altos de nuestro distrito.

-----proyección de video-----

Un cisterna que transita en la avenida Néstor Gambetta, un cisterna recibió el apoyo oportuno y la acción del personal que se encontraba en servicio. 01 con 30 de la mañana, un vehículo que transporta combustible, más de 11.000 galones de combustible, que ya era presa fácil del delincuente. Pero la atención que tiene nuestra central de monitoreo alerta al personal de campo, inmediatamente se interviene y se le pone a buen recado y se le conmina a la comisaría para que esta persona pueda presentar su denuncia en caso lo requiera pero fue auxiliado a tiempo no pudieron llevarse el vehículo y es la satisfacción del personal que se encuentra en servicio que ha podido evitar un robo

-----proyección de video-----

Como ustedes pueden ver, puede ser un cable, puede ser una batería puede ser un vehículo pero aquí en el distrito delito que se cometa es delito que es controlado por el área de seguridad ciudadana ustedes pueden ver el vecino muestra su alegría a ver que esa batería que tiene su vehículo de transporte con la cual lleva los alimentos a casa, fue recuperada. Esa es la satisfacción del personal que hace el servicio de campo.

-----proyección de video-----

Ustedes pueden apreciar, Avenida Gambetta despiste de un vehículo menor, presente las cámaras que tenemos estratégicamente ubicadas, se ubica el punto, se le envía el apoyo y es trasladada al nosocomio más cercano.

Aquí tenemos una charla a los escolares, lo que yo le dije en un principio, la SUCAMEC. Es así como vamos a hacer frente en todos los colegios del distrito. Vamos a programar charlas desde julio a diciembre para que la SUCAMEC pueda informar a todos los niños de tercero, cuarto y quinto de secundaria, cuáles son las consecuencias del uso y manejo de armas que no se encuentran registradas, quiere decir armas clandestinas. Lo que implica, porque ahora con el nuevo Código Procesal Penal, también tienen una sanción los menores. No por el hecho de ser menores, deja de ser una falta o un delito. Esto ya lo califica el Ministerio Público.

Como ustedes pueden apreciar 02 y 42 de la madrugada, el personal sigue trabajando, la central activa las 24 horas, detecta el hecho, una riña callejera, uno porta un arma blanca, hiere a su compañero y nosotros actuamos en primera línea esa es la labor del área 24/7.



-----proyección de video-----

Asentamiento Humano Villa Emilia, por el cual transitan y pasan personas quizás que están al margen de la ley o que quieren o piensan cometer un ilícito en el distrito. Es controlado por la Cámara de Seguridad que tenemos a la altura de la avenida Gambeta y el personal inmediatamente se constituye y controla estos hechos.

-----proyección de video-----

Este sujeto pretendió llevarse las cosas, las mínimas cosas que tiene el PRONOI. Imagínense, quitarle esas cosas a los niños. Se lleva los juegos didácticos, se lleva sus pinturas, pero ahí estamos.

-----proyección de video-----

Lo que les digo, estas personas de mal vivir siempre van a aprovechar o querer intentar llevarse las cosas, pero el personal que está atento, que está alerta, tanto nuestra central como el personal a pie, los ubica y los pone a disposición de nuestra Policía Nacional.

-----proyección de video-----

Aquí el trabajo conjunto entre la central de cámara, nuestro vehículo aéreo no tripulado, el dron, hace su trabajo y conjuntamente con la policía se interviene y este es el resultado una persona que aparentemente es un transporte menor, porque está con su mototaxi y es intervenido y es ahí donde se ubica este tipo de droga la policía lo lleva, lo pone a la disposición de la autoridad competente y como ustedes pueden apreciar, el operativo continúa, la policía, aquí también toma parte el personal de transporte, porque sabe y conoce qué unidades son del distrito y cuáles no. Pueden diferenciar y es eso lo que nos da la captura de esta moto que transportaba esta sustancia ilícita.

-----proyección de video-----

Todos estos hechos, como ustedes pueden apreciar, están en los medios de señal abierta en los noticieros aquí de Lima Metropolitana y a nivel nacional. Se dan a conocer porque son capturas resaltantes, donde está de por medio el trabajo del área de serenazgo y el personal que va más allá de sus funciones, va más allá de la exposición de su propia vida con la única intención de reducir el índice de delitos aquí en el distrito. Tenemos un patrullaje diurno y nocturno, las 24 horas, por los diferentes asentamientos humanos, sectores que forman el distrito. Como ustedes pueden apreciar, tenemos colegio seguro, una de las tareas más importantes que se viene dando desde el inicio de clase con el único compromiso y la firmeza de afianzar la confianza del escolar con el personal de seguridad ciudadana.

-----proyección de video-----

El operativo que hacemos programado con el CODISEC, llegamos a los lugares más altos del distrito, con los integrantes del comité. Ahí está el señor fiscal, el señor comisario, la representante de la Juntas Vecinales, que nos acompaña. Ustedes lo pueden verificar en pantalla, nos acompañan hasta altas horas de la noche para poder verificar in situ lo que desarrolla el área.

-----proyección de video-----

El Patrullaje Sin Fronteras se da aquí en nuestro distrito una o dos veces al mes, donde participan todos los distritos de la provincia constitucional del Callao a través de la mancomunidad, es así como nos apoyamos todos los distritos para reducir el índice de inseguridad en todos los ciudadanos.

-----proyección de video-----



Como ustedes pueden apreciar, un reciclador o fingido reciclador le sustrae una mochila a un menor de edad que hacía uso de los juegos. ¿Hasta dónde llega este tipo de persona? Pero la atención temprana, la vigilancia que lleva nuestra central es 24/7, se lo repito una vez más, y es por eso que podemos dar con la persona que comete el delito, poner a buen recaudo a la menor, entregarlo a sus padres y al sujeto conducirlo a la Comisaría para que se le aplique el peso de la ley.



-----proyección de video-----

Como ustedes pueden apreciar la agresividad de estos tipos que cometen este tipo de hechos , pero también tienen que apreciar el nivel de preparación que tienen nuestros serenos. Formación, capacitación, instrucción, física y mental, para hacer frente a estos hechos. Cada sereno tiene ya las directivas, cada sereno se encuentra capacitado y puede resolver este tipo de eventos o que se encuentra comprometido, se encuentra fortalecido por el apoyo que tenemos de la alta dirección de nuestra municipalidad al área que yo represento.

-----proyección de video-----

Ustedes pueden apreciar cómo les digo y vuelvo a repetir aquí no vemos quién es la persona afectada, puede ser una persona que está al margen de la ley, puede ser otro tipo de persona, pero aquí conservamos la vida de todo ser humano y el apoyo oportuno, ustedes pueden apreciar, un equipo conduce al herido al hospital y el otro equipo se enfoca en la ubicación y captura porque ya tiene las directivas, ya tiene la información necesaria la Central de videocámaras y es así como se ubica a esta persona presuntamente que participó en los hechos. Digo presuntamente porque nosotros no podemos decir directamente y sindicarlo, las investigaciones policiales se encargan de eso y más aún, insistiendo el representante del ministerio público que va a acentuar la investigación y poder castigar a quien ha cometido este acto eso.

-----proyección de video-----

Esto fue en la zona F, y también de primera línea, nuestra área pudo socorrer, conducir al nosocomio más cercano y hoy en día esa persona, nuevamente está presente aquí con nosotros por el apoyo oportuno, por el apoyo eficaz, por todo lo que le ponen los integrantes del área de Serenazgo. Esto lo conllevo a hacer un informe a la alta dirección y fue plasmado en una mesa de trabajo de nuestros regidores y estos, más allá que una petición a través de un documento se está exigiendo al Ministerio del Interior que pueda dotar de una unidad policial calificada en este tipo de actos para que pueda apoyar la labor de nuestra comisaría aquí en el distrito. Este documento ha sido elevado y esperamos la pronta respuesta del Ministerio del Interior a través de nuestra Policía Nacional, Región Policial Callao y se cuente con el apoyo y más nos brinde el personal que venga aquí al distrito para luchar con este pequeño grupo que aún queda aquí en el distrito.

Este grupo que piensa o cree que puede ganar un centímetro a la seguridad ciudadana, pues no. Estamos aquí prestos, más que todo atentos, prestos y listos para poder actuar en cualquier momento junto con nuestra Policía Nacional.

Vecinos, es un alcance, porque si voy a hacer un recuento de todas nuestras actividades, lo podría cansar y el clima también no es favorable. Gracias, muy buenas noches.

Siguiendo con el programa, el Maestro de Ceremonias agradece la exposición del Gerente de Seguridad Ciudadana y continúa:

Fuerte los aplausos, entonces, para el señor Guillermo Chiroque y tiene mucha razón ¿no es cierto? Cada uno de ustedes, vecinos, conocen de la labor que venimos realizando desde la gestión encabezada por el doctor Irving Chávez León, alcalde distrital del Mi Perú, para lo cual le invitamos justamente a que puedan visitar nuestras plataformas en redes sociales y puedan enterarse sobre las acciones en materia de seguridad ciudadana.

A continuación, a través de su intermedio, presidente del CODISEC y alcalde distrital de Mi Perú y de la Mesa de Honor, también vamos a invitar al mayor PNP Jorge Urbano Zavala Flores,

comisario de Mi Perú, para que también pueda realizar la exposición sobre la producción de resultados durante el segundo trimestre del año.

Intervención del representante de la Comisaría de Mi Perú el Comisario Mayor PNP JORGE URBANO ZAVALA FLORES

Alcalde Irvin Chávez presidente del CODISEC señores integrantes del CODISEC distinguidos vecinos del distrito de mi Perú quien les habla es el mayor de la Policía Nacional de Perú Jorge Urbano Zavala Flores actualmente me desempeño como comisario en este distrito. En esta oportunidad voy a brindar un informe sobre las actividades que ha realizado nuestra comisaría en este trimestre.

Como es de conocimiento de todos ustedes, el distrito de Mi Perú tiene una extensión de 2.470 kilómetros cuadrados, con una población aproximada de 54.905 habitantes y 10.000 habitantes flotantes.

Y a continuación, señores, les voy a brindar el potencial humano con el que cuenta la Comisaria de Mi Perú. La comisaria de Mi Perú cuenta actualmente con 83 efectivos de los cuales son 4 oficiales incluido el que habla, y 79 suboficiales.

Tenemos unos efectivos disponibles de 72 efectivos y descuentos. ¿A qué llamamos descuentos? Aquellos efectivos que están de vacaciones o están en una situación especial a la ley.

Los recursos logísticos con el que cuenta la comisaría de Mi Perú son seis patrulleros, rating, ¿a qué llamamos rating? La institución policial en la actualidad alquila vehículos para el patrullaje, específicamente para situaciones de seguridad ciudadana al servicio del ciudadano. Y también contamos con el apoyo de nuestra municipalidad, con dos vehículos patrulleros que se llama patrullero integrado, podrían apoyarnos con mas vehiculos pero por tema de personal no requerimos más unidades a la municipalidad, pero sí cuentan con más unidades.

Para ocupar estos vehículos, yo les voy a dar un alcance de la cantidad de efectivos que se utilizan en este servicio. Solo en este servicio nada más, señores.

Si hablamos de seis vehículos patrulleros, estamos hablando de 12 efectivos policiales. En este caso serían 12 efectivos. 12 efectivos que entran de servicio hoy y 12 efectivos que entran de servicio mañana.

Ahí estamos ocupando un total aproximado de 24 efectivos. Asu vez en tema de patrullaje integrado contamos con un efectivo en cada vehículo de la municipalidad, en este caso tenemos dos efectivos de servicio y dos efectivos de franco que se van relevando, 24 por 24, misma modalidad. Dentro de la comisaría contamos con un aproximado de 25 efectivos netamente para el servicio, atención al ciudadano. Quiere decir que si soy ciudadano y he sido víctima de algún tipo de violencia o agresión, voy a ir a la comisaria a denunciar y en este caso al primer efectivo que voy a encontrar es algún vigilante de puerta, después en una oficina voy a encontrar a un efectivo encargado de la radio, a un efectivo que está atendiendo al público y el efectivo que recibe la denuncia respectiva. Asi mismo, tenemos un efectivo en copia certificadas aquel que les entrega a ustedes una copia de denuncia. Dentro de ellos estamos copando aproximadamente 25 efectivos en esa comisaría, de franco y de servicio.

La distribución de nuestras fuerzas de patrullaje, tengamos señores presentes una situación muy importante. La comisaría de la Policía Nacional del Perú es una unidad netamente preventiva. Nosotros no somos una unidad que investigamos, nosotros no somos una unidad que hacemos tareas de inteligencia, situaciones de investigaciones para capturar bandas, organizaciones criminales, ni nada por el estilo.

Somos una unidad netamente preventiva, de atención directa al ciudadano en caso de flagrante delito. Entonces, hemos dividido nuestras fuerzas del distrito en dos sectores y cada sector tiene un subsector.

En cada lugar existe o es un patrullero de la comisaría o un vehículo de apoyo con la municipalidad. La problemática delictiva con la que cuenta nuestro distrito es la siguiente y casi es, en su mayoría, es algo general de casi todo distrito. En esta oportunidad tenemos el tema del delito contra la familia, violencia física y psicológica.

Este tipo de delitos, señores, se atiende de manera inmediata. Eso sí, ténganlo por seguro, que la comisaría, al menos yo vivo en la comisaría, si usted en algún momento desea acercarse a la comisaría y pedir hablar conmigo, usted me va a encontrar ahí. Este tipo de delitos, señores, y ya es una disposición del que habla, es una disposición de comando, son delitos que se atienden de manera inmediata en protección a los niños, a las mujeres gestantes, a los ancianos, este tipo

de delitos, señores, se atiende de manera inmediata. Yo en lo posible y creo que se esta aplicando en esta comisaría se trata de cambiarle la forma de pensar del concepto que tiene el ciudadano hacia su comisaría. Que digan, bueno, yo no voy a la comisaría porque me tratan mal, el policía es indolente, y X cosas. Entonces yo siempre hago hincapié con mis efectivos, la atención al público. Esa atención al público tiene que ser buena.

Ese ciudadano que ha sido vulnerado en algún derecho, en alguno de sus derechos, tiene que retirarse tranquilo, tiene que retirarse satisfecho con el servicio que le ha brindado su comisaría debe de existir mucho la empatía con el ciudadano que está recurriendo a la comisaría eso es lo que yo siempre hago hincapié con mi personal y si en algún momento alguno de ustedes es maltratado, dejado o está sufriendo algún tipo de mala atención de parte de cualquier efectivo de la comisaría de mi Perú, venga a la comisaría, acérquese a mi oficina con todo derecho y yo lo voy a atender y voy a saber escuchar su petición.

Como así, yo vengo escuchando la petición de muchos ciudadanos que se están acercando a la comisaría.

Bueno, los delitos contra el patrimonio. En este caso, en su mayoría estamos hablando de hurtos. En la actualidad se ha aumentado bastante lo que es el tema de los hurtos a medidores, y es algo ya muy preocupante. Sí, sí, se ha incrementado bastante ese accionar delictivo, y nosotros ya estamos viendo la forma de prevenir eso, intensificando el patrullaje. Como les digo, somos una unidad netamente preventiva, preventiva. Hacemos la prevención del delito, la modalidad de robo también, más que todo en el distrito señores, se ve mucho más que todo la situación del hurto y bueno aumenta el índice delictivo también algunas personas que quieren aprovechar los seguros, porque existen seguros, señores, de cuando yo hago un retiro en el banco o cuando yo tengo un negocio y este negocio está asegurado, yo quiero aprovechar ese seguro y simulo una denuncia entonces este tipo de denuncias también aumenta nuestro índice delictivo y también señores en el tema de delito contra la salud pública yo sé que en muchos sectores de este distrito este mal está latente y a todos nos incomoda. Todo vecino tiene el derecho de su tranquilidad, de vivir en paz. Todo vecino tiene ese derecho.

Y es una función de la Policía Nacional velar por ese derecho. Pero entendamos un tema, señores. Cuando se suscita un tema de droga o se suscita un tema de un incidente de tiro, a nosotros, como comisaría, nos ayuda bastante la tecnología que tiene nuestra municipalidad.

Créanme que nos ayudan bastante. Y gracias a esa tecnología que tienen ellos, que son las cámaras de seguridad hay situaciones en las que se ha podido actuar de manera inmediata y se ha capturado a personas que han cometido delitos dentro de ellos se ha capturado también a una de las personas que disparó a un ciudadano en la zona N, gracias a las cámaras de seguridad. Y así de importante la tecnología que nos brinda la municipalidad.

Pero, pero señores, seamos conscientes y yo necesito que esto ustedes lo repliquen, necesitamos que los ciudadanos que viven dentro de los parques, donde no llegan las cámaras, existen ciudadanos que tienen cámaras de seguridad en sus domicilios. Existen esos ciudadanos y esos ciudadanos, yo los entiendo que por temor o por X motivos, se niegan a brindar esas cámaras. Nos niegan el acceso a esas cámaras, aduciendo que está malogrado, aduciendo X situaciones. Entonces eso imposibilita que la policía actúe de manera rápida.

Nos imposibilita. Y otra situación muy importante también es la colaboración del vecino. Si el vecino no se compromete con la seguridad ciudadana, la policía va a estar muy limitada.

Les voy a comentar un hecho, un hecho que ocurre acá, no voy a decir zona, no voy a decir manzana, no voy a decir persona, simplemente voy a comentar el hecho.

Existe un lugar, donde se vende droga, y de este lugar se tiene la información que está vendiendo droga a menores de edad, a escolares, que están ingresando a un inmueble con uniforme de colegio y están consumiendo drogas. Nosotros estamos ya tomando las acciones para erradicar este tipo de actividad.

Actividad delictiva que hace mucho daño a nuestra juventud. Señores, lamentablemente, una vecina o un vecino, ¿no? Se le pide que nos apoye para que nosotros podamos visualizar las actividades en ese inmueble, y esta persona pues me dice, ¿no?, de que esta persona es cristiana y que su pastor le ha referido de que no brinde información a la policía en ese sentido. O sea, a mí me sorprende, ¿no? Me sorprende que estamos haciendo daño a nuestra juventud, a nuestros jóvenes y yo debo estar en contra de esto, no tapar esto pero si cuando se trata que vulneran mi derecho yo voy a la comisaría y quiero inmediatamente que hagan justicia de igual manera señores todo ciudadano tiene derecho a la vida todos a la seguridad, a la paz pero seamos conscientes de que los hechos de sangre que están ocurriendo acá en el distrito, los



heridos de bala, los asesinatos que están ocurriendo acá en nuestro distrito, son situaciones ya que la policía, como comisaría, no lo puede prevenir.

Son situaciones, señores, que ya temas de territorio entre las personas de construcción civil y son temas de territorio entre personas que venden droga.

Entonces seamos conscientes de eso. Estos señores aprovechan el mínimo momento donde no hay un patrullero, donde pasó el patrullero, para acribillar a estas personas. Y ustedes saben cómo actúan ellos. Actúan de la manera más sigilosa, que no vamos a poder nosotros contrarrestar si no tenemos el apoyo de nuestros vecinos tenemos situaciones que se han suscitado en la manzana F8 en la I, de incidentes de tiro, pero señores, estas personas que han sido lesionadas o heridas y otras fallecidas.

Son situaciones que son personas que están al margen de la ley. Solo recuerdo un solo ciudadano que de casualidad estaba pasando por ahí y bueno, sucedió esto, pero la otra persona sí. Son personas que están vinculadas a los temas de las obras, a los temas de construcción y entre ellos están tratando de agarrar espacio para ver obras y temas así. Yo les voy a pedir bastante el apoyo a ustedes, señores ciudadanos.

Estos son los puntos críticos donde existe mayor incidencia delictiva en nuestro distrito. Este cuadro lo sacamos a mérito de las denuncias que recibimos y de los hechos de sangre o hechos delictuosos que se suscitan en el distrito. Tenemos bastante en la avenida Ayacucho, en todos los cruces, Tumbes, Trujillo, Huaura, donde se suscitan robos, hurtos, robos, hurtos. Avenida Arequipa, Revolución, ¿no? Y como pueden seguir apreciando. Y también tenemos lo que es el delito contra la seguridad pública, que es en los sectores I, B, C, E, y lo que ustedes pueden ver ahí, ¿no? Todo es, esta zona es de micro comercialización de droga.

¿Cuáles son las formas de acción contra esta problemática? Nosotros, como una unidad preventiva, le repito, recalco, efectuamos el patrullaje motorizado e integrado durante las 24 horas del día, con la finalidad de eliminar los riesgos y darle una mejor situación de seguridad a nuestros ciudadanos. Tengamos en cuenta también, señores, que contamos con escasos recursos humanos para copar en todos los lugares. Tratamos de ubicarnos en lugares estratégicos. Me gustaría a mí tener patrullaje a pie y que entren a los parques, pero para ello nosotros ya hemos coordinado con nuestra municipalidad y también yo he ideado la forma de evitar que estas personas de mal vivir estén en nuestros parques, porque están en nuestros parques. Yo como comisario soy consciente de la problemática, señores. Están en nuestros parques, ¿no? Yo no puedo tener a mi niño en el parque porque hay personas que están consumiendo droga, que están bebiendo alcohol, o que están haciendo escándalos. No puedo. Entonces, nosotros a pedido de algunos ciudadanos que se han acercado a la comisaría en pleno derecho, y también a pedido de nuestro alcalde, hemos intensificado las intervenciones por control de identidad en la zona I, en la zona J y en la zona F8. En tal sentido de que a toda persona que vemos en actitud sospechosa, lo estamos trayendo a la comisaría y lo estamos reteniendo por el lapso de cuatro horas aplicando esto yo imagino que estos señores se van a cansar de ya estar en la comisaría y van a decir mejor nos iremos a otro distrito pero es lo único que podemos hacer, retenerlos llevarlos a la comisaría, identificarlos están cuatro horas, se retiran ya no van a regresar al parque Ya imagino que se irán a su casa Y es lo que estamos haciendo constantemente. Constantemente está a la disposición De que a partir de cierta hora Es una hora estratégica No se lo puedo decir El personal está acudiendo a los parques Interviniendo a las personas que se encuentran ahí

Las personas que están de manera sospechosa, dudosa, en ese sentido, identificando también. Nos hemos enfocado en el sector, el barrio seguro, con esto hemos disminuido los delitos y hemos recuperado espacios públicos.

Se están intensificando los operativos policiales. Nosotros, el comando, el comando nos exige realizar operativos todos los días. operativos, identificar personas, requerirles sus documentos, verificar si tienen requisitorias, y esto también es una manera de prevención. Porque el hecho que yo esté realizando un operativo en una zona los delincuentes pues ya no van a entrar a esa zona porque sería que ellos se estarían entregando a la justicia, evitan y se retiran u ocupan otros lugares.

La proyección señores, nosotros vamos a fortalecer los programas preventivos a favor de la seguridad ciudadana, tales como las Junta Vecinales, que siempre nos acompaña,



siempre están con nosotros, en apoyo, siempre nos dan información referente a una zona donde hay mucha problemática, donde los vecinos requieren mayor patrullaje y nuestras juntas vecinales siempre nos brindan ese acercamiento a la ciudadanía. Tenemos las brigadas de autoprotección escolar, club de menores, siempre estamos en las instituciones educativas tratando de evitar que personas de mal vivir se acerquen a nuestros estudiantes, brindándole a nuestros jóvenes, a nuestros alumnos, charlas referentes a droga, a violación sexual, y temas así. La patrulla juvenil y la policía escolar. Hemos incrementado en este periodo el registro de control ciudadano. ¿En qué consiste el registro de control ciudadano? El registro de control ciudadano es en lugares estratégicos, donde normalmente hay incidencia delictiva, ese vecino se le entrega un cuaderno. Bueno, ese vecino también tiene que estar de acuerdo, ¿no? Aceptar a su policía, porque seamos honestos, existen vecinos que no desean acercamiento con la policía. Tienen algunas cosas que le habrán podido suceder.

Pero existen ciudadanos que sí están predispuestos a colaborar con su policía. Se le entrega un cuaderno a ese vecino y el efectivo policial está en la obligación de ir a ese domicilio, bajar, tocarle la puerta, si es un negocio, entrar, saludar, firmarle un cuaderno, envía una imagen del hecho que está haciendo y continúa con su patrullaje. Esto se realiza todos los días. Todos los días. De igual manera, el contacto ciudadano. Y tenemos un trabajo coordinado, muy coordinado con la gerencia de seguridad ciudadana. Yo esperaba que nuestro gerente de seguridad ciudadana, el señor Chiroque, toque este tema. En una reunión de trabajo con nuestro alcalde y con el gerente de seguridad ciudadana, hemos nosotros visto la forma de intensificar el patrullaje aplicando las tecnologías. Estamos realizando como piloto el patrullaje con drones hay lugares donde no accedemos con vehículos, pero si acceden los drones entonces ya hemos realizado hemos comenzado a hacer actividad

con buenos resultados porque que es lo que hace el dron, el dron llega a una zona esta patrullando e identifica a personas, a personas que están ahí, sentadas, pueden estar consumiendo, libando o X cosas. Entonces el que esta manipulando el dron esta con un efectivo policial en un vehículo de la municipalidad y este efectivo policial comunica a las unidades. De igual manera las unidades de Serenazgo y de la policía y hacen su ingreso. Hacen su ingreso a los lugares donde les indican. Pero lo importante de esto es que este dron está observando hacia dónde están corriendo estas personas, o dónde se están metiendo entonces usando la radio ya se tiene conocimiento qué rutas están agarrando de escape eso lo estamos implementando yo imagino que para el siguiente trimestre vamos a hacerlo ya con más intensidad, pero sí es muy importante creo que hay un ejemplo acá ahí está manipulando el dron de la municipalidad y está el efectivo policial. Es un parque señores

es una manzana creo que es la J si no me equivoco y ahí está nuestro efectivo policial donde le están indicando que bueno que hay personas en este punto que pena que no tenga audio. El efectivo está comunicando a las unidades móviles para que procedan. Acá ya estos señores ya van a ingresar.

Como hemos apreciado estimados vecinos existe una constante coordinación con nuestra Gerencia de Seguridad Ciudadana para temas de prevención y buscar el uso de las tecnologías para erradicar este tipo de actividades este tipo de actividades, esta es la incidencia delictiva de abril, mayo y junio. Los homicidios por PAF, tenemos uno que se suscitó en el mes de mayo y otro en el mes de junio. Lesiones por PAF en el mes de abril tuvimos a dos personas, en el mes de mayo uno y en el mes de junio fueron dos. Los hurtos, bueno, se ha ido manteniendo en esta situación, viendo también el tema de los hurtos de medidores, que es lo que ha incrementado esta tabla. Los robos también, que ha habido, cuando ha sido un robo, ha habido una buena intervención rápida de nuestra municipalidad y la policía. Ha habido una intervención rápida que en ocasiones, no en todos los hechos,

se ha logrado capturar a los autores, a los presuntos autores de estos hechos. Delito de violación sexual no tenemos ni uno, violencia familiar, bueno, sí, eso siempre es recurrente en la zona, pero se atiende de manera inmediata. Los temas de violencia familiar, sí, eso se atiende de manera inmediata. Eso sí está claro.

Los operativos que hemos realizado en este periodo, en la actualidad, en el mes de junio, estamos con 108 operativos, en el mes de mayo se cerró con 118, y en abril con 90. En abril hubo 18 detenidos, en mayo 46, y en el mes de junio 30 detenidos.

Detenidos por alcoholemia, que son personas en condición de estado de ebriedad. En abril fueron 8, en mayo 8, en junio 8. Y así mismo, bueno, detenidos por familia, estamos con 13, y acá como podemos ver, ¿no? Con RQ menores retenidos, bandas criminales, recuperación de armas, envoltorios de droga en abril, vehículos recuperados, vehículos con requisitoria y



celulares que han sido recuperados por receptación. Estos son algunos de los hechos de intervenciones a personas que hemos tenido, en este caso es una persona que se le encontró con droga, fue detenida, les explico un poco el procedimiento que realiza la comisaría cuando se trata de un detenido en flagrante delito. Nosotros solo detenemos en situaciones de flagrancia, flagrancia delictiva. Lo detenemos, hacemos las diligencias de acuerdo a ley e inmediatamente este detenido es puesto a disposición de la unidad especializada. Dentro de la policía existen unidades especializadas que se encargan de realizar investigaciones especializadas para contrarrestar actividades de bandas delictivas, organizaciones criminales, microcomercializadores de drogas.

Esta persona fue puesta a disposición de la unidad de ventanilla, que es la DEPINCRI. De igual manera, este vehículo se recuperó, es una motocicleta, se detuvo al que tenía la moto, era una moto que había sido robada, bueno, se detuvo a la persona, también se puso a disposición de la unidad especializada. De igual manera, estos tres sujetos, ¿no? En la zona de Guadalupe, ¿no? Se les intervino con un arma de fuego, y también fueron puestos a disposición de la unidad especializada. Es una moto que fue recuperada también, que había sido robada. Ha sido recuperada. Todas estas intervenciones que se dan, señores, son gracias a las cámaras. Porque es de gran ayuda, señores. Es de gran ayuda. Continuamos con nuestros servicios en las instituciones educativas.

En los diferentes colegios nombramos personal que se encuentra a la entrada y salida de nuestros estudiantes para brindarles una buena seguridad. Ellos estén seguros y no sean víctimas de algún tipo de delito. Estas son las visitas que hacemos como control ciudadano, donde el efectivo policial se acerca a los locales y firma el cuaderno para controlar que el efectivo esté rondando en su zona de patrullaje. Eso es todo por hoy, solo yo quiero transmitirles un mensaje que la Policía Nacional del Perú a través de nuestra Comisaria de Mi Perú siempre está, va a estar y estará al servicio de sus ciudadanos. Y cualquier situación que tenga usted con algún efectivo policial, que reciba algún tipo de maltrato o su requerimiento no es atendido de manera adecuada usted puede solicitar, puede y está en su derecho de pedir hablar con el comisario. Y yo lo voy a atender. De no encontrarme por algún tipo de actividad que esté realizando, alguna reunión o X, lo va a atender el que me sigue, que va a ser el oficial que se queda a cargo. Bien, señores, he culminado con mi exposición. Muchas gracias por su atención.

Siguiendo con el programa, el Maestro de Ceremonias agradece la exposición del representante de la Comisaría de Mi Perú y continúa:

Muchas gracias, Comisario, Mayor, Jorge Urbano, Zavala Flores. También vamos a invitar, al psicólogo del Centro de Salud Mental Comunitario, Alejandro Pimentel. Se va, por favor, preparando, lo indicamos a que pueda alistar su exposición para brindar los resultados en materia de salud mental en el Distrito de Mi Perú
Fuerte los aplausos para el doctor Alejandro Pimentel del Centro de Salud Mental Comunitario, adelante doctor.

Intervención del Representante del Centro de Salud Comunitario de de Mi Perú el Dr. Alejandro Pimentel.

Muy buenas noches, te saluda el psicólogo Alejandro Pimentel acá el psicólogo del Centro de Salud Mental Comunitario de mi Perú. Bueno, saludos también a nuestro alcalde, el señor Irvin Chávez, y a toda la mesa del CODISEC. Bueno, voy a hacer una breve exposición de lo que hasta la fecha el Centro de Salud Mental Comunitario de Mi Perú viene realizando aquí en el distrito de Mi Perú.
Bueno, el Centro Mental Comunitario de Perú es un centro o es un establecimiento de salud, por decirlo así, que está integrado en la RIS, en las Redes Integradas de Salud, de la Red de Salud de Ventanilla. Como ustedes verán en este gráfico, el centro mental es un establecimiento articulador, o sea, es el centro que une, por decirte que se relaciona con los establecimientos de salud de primer nivel y los hospitales generales, en este caso el hospital de Ventanilla.
Como centro mental nosotros obviamente atendemos casos de los problemas de salud mental, y también los problemas psicosociales. Los problemas de salud mental, como ustedes de repente han escuchado en los medios, a partir de la pandemia se han incrementado significativamente,



o por decirlo así también, a través de la pandemia se pudo visualizar la necesidad de tratar ese tipo de problemas de salud o trastornos mentales, como también lo denominamos. El Centro de Salud Mental Comunitario también atiende casos, por ejemplo, de los problemas psicosociales que ahora último estamos viendo y lo he podido escuchar acá en las exposiciones, lo relacionado a lo que son los casos de violencia, violencia familiar, intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil. También en el centro mental se atiende a las víctimas de violencia y también como parte de podemos decir, el circuito de la violencia también se atiende a los victimarios o agresores como que toda persona también requiere su rehabilitación o su reeducación muy bien, el centro Mental cuenta con cinco servicios, ¿no? Hay un servicio dedicado exclusivamente a los niños y adolescentes, o sea, se atienden a niñas, niños, adolescentes, de entre 3 años hasta los 18 años. También contamos con un servicio de adulto, adulto mayor, donde se atienden los casos con problemas de salud mental en esta etapa de vida. Se cuenta también con un servicio de lo que se denomina la prevención y el control de las adicciones.

Como ustedes también están escuchando, hay un incremento significativo, yo lo he escuchado en diversas reuniones que tienen como región, como distrito, un incremento significativo de lo que es la microcomercialización, por decirlo así. También la alta tasa de prevalencia de jóvenes o adolescentes, o hasta púberes, ¿no? Con consumo de diferentes tipos de drogas, ¿no? Entre ellos la marihuana, pasta básica, obviamente que el uso y abuso de alcohol y de otras drogas y sobre todo también este incremento que se viene dando en los problemas de las adicciones comportamentales que son el uso demasiado extremo de lo que son las redes sociales, los videojuegos, las apuestas, o el juego patológico como también lo denominan bueno, el centro mental también cuenta con un servicio de farmacia eso quiere decir que toda persona que se atiende en este centro mental va a ser atendido también por especialistas como médico de familia, médico psiquiatra, psicólogos, enfermeras, trabajadoras sociales, tecnólogos y todo un equipo relacionado a la salud mental que ofrece ese tratamiento.

Muy bien, también hay que considerar que ya se va a inaugurar, si no mal recuerdo, si no más no me acuerdo, ya es el mes de julio, la unidad de hospitalización en salud mental y adicciones en el Hospital Carrión, donde vamos a poder derivar aquellos casos que necesitan internamiento por intoxicación aguda, en el caso de las adicciones, necesitan internamiento.

Muy bien, el Centro de Salud Mental Comunitario de Mi Perú, su gestión se dio a partir del año 2019 y fue implementado en diciembre de 2019 también. Esto quiere decir que ya tenemos cerca de cuatro años operativo, ¿no? El Centro Mental Comunitario de Mi Perú. Cinco años, por decirlo así. Y bueno, lo que hemos tratado de siempre hacer es atender a la comunidad, ¿no? El centro mental, es importante que ustedes consideren, solamente atendemos acá personas que vienen referidos de los puestos de salud o de las instituciones educativas, sino también cada poblador tiene toda la facilidad de atenderse directamente.

O sea, se atiende también directamente con la comunidad. Como que no necesitan una referencia para ser atendidos en salud mental, pueden acercarse y se les brinda la atención, obviamente que hay todo un flujo, y un proceso administrativo de por medio, ¿no? Este centro mental no tiene un costo, es gratuito, incluidos los fármacos si se requiere un tratamiento de ese tipo.

Actualmente el centro mental comunitario de Mi Perú tiene una población adscrita, eso quiere decir que cubre una cantidad poblacional bastante extensa, incluido el distrito de Mi Perú y también el distrito de Ventanilla. Entonces en promedio se atienden unos 240mil habitantes

¿Dónde estamos ubicados nosotros? En lo que ustedes conocen como el lugar acá en la avenida de Arequipa es el centro de salud, ahí estamos el horario de atención es de 8 de la mañana a 2 de la tarde últimamente hemos estado haciendo toda una coordinación con la UGEL y con las diferentes instituciones educativas. Ustedes saben que la mayoría de los colegios tienen su área de psicología. Los psicólogos también de los colegios están derivando aquellos casos donde se presenta una mayor complejidad, ¿no? Entiéndase que la salud mental es un problema que puede ser tratado y resuelto de manera oportuna si es que lo tratamos a tiempo, ¿no?

Y las instituciones educativas justamente están para derivarnos de esos casitos que están iniciando un problema de salud mental. ¿Problemas de salud mental cuáles son? Los problemas de conducta, por ejemplo, hemos visto en los últimos dos años un incremento significativo de los casos de autismo, por ejemplo, en la niñez. No es que se hayan dado, sino que se están atendiendo los casos de autismo.

En el área del servicio de niños estamos viendo también muchos casos de los trastornos de la conducta alimentaria, como la anorexia, la bulimia. Se ven muchos casos de trastorno de conducta, de trastornos oposicionistas desafiantes.



Se ven casos de ansiedad y depresión en la niñez. Y bueno, fundamentalmente ese tipo de casos son los más prevalentes. Continuamos. Este es el sistema de referencias, que también ustedes, como sabrán, si ustedes se van a un puesto de salud, son atendidos y si su caso se detecta un problema de salud mental que requiere mayor complejidad de atención, son derivados al centro mental comunitario. Ahí están los medicamentos, son muchos más medicamentos ahora. Habíamos empezado con unos 10 medicamentos, ahora contamos con 16 medicamentos relacionados a los trastornos, por ejemplo, ¿no? Ya lo vamos a ver en la adultez de esquizofrenia, psicosis, trastornos de adicciones por dependencia, por uso nocivo problemático.

Bueno, la visión está en base, acuérdense de que los puestos de salud o los centros mentales comunitarios están administrados por una red y a la vez esta red de salud está administrada por la DIRESA Callao y la región. La misión fundamentalmente es contribuir a elevar una buena salud mental en la población en base a la prevención y la promoción de las personas con enfermedades mentales y su rehabilitación e inclusión social. Recordar que esta es una política pública. En el país actualmente existen cerca de 300 centros de salud mental comunitarios como el que tienen acá.

Entonces, esta es una política nacional. Lo que se trata en el tiempo es que los institutos de investigación mental como Noguchi, Baldizán, Larco Herrera, queden como institutos de investigación y estos centros mentales sean aquellos centros que atienden a la población con un nivel complejo de salud mental, ¿no?

Y que las personas se atiendan en su territorio y ya no estar yendo hasta lugares alejados, no como Noguchi, Baldizán o Larco Herrera, ¿no? O sea, tienen para atenderse en su territorio.

Muy bien, administrativamente, o si podemos decir un organigrama de centro mental es así, cuenta con una jefatura y un jefe de centro mental que es la representación, yo vengo de una representación de la jefatura, por ejemplo, ¿no? Hay un área administrativa y como les decía hay diferentes servicios farmacia que es dispensado por un médico psiquiatra un médico de familia si ve que amerita o es necesaria una atención médica generalmente cuando atendemos a los casos de esquizofrenia, psicosis viendo de manera significativa el incremento. Aquellos niños con hiperactividad, los trastornos de conducta, alimentarios o también autismo.

Otro servicio importante es el servicio de participación social comunitaria, que hace la gestión con la comunidad. Por ejemplo, los casos que vienen oficializados del Poder Judicial, de Fiscalía, del CEM, son gestionados por la Trabajadora Social o por el Servicio de Participación Social Comunitaria. Bueno, el servicio de adicciones, como les había mencionado, que vemos todos los casos relacionados a las personas que consumen pasta básica, cocaína, marihuana, consumo de, no sé, tantas drogas formales como es el alcohol o el tabaco. Y ahora hay un incremento significativo que vemos es de los niños y adolescentes con un trastorno en el sentido de las adicciones comportamentales o a los videojuegos, a las redes sociales. Son casos extremos, es como una adicción. Bueno, también el servicio de adulto mayor, que son aquellos con los jóvenes y adultos con trastornos depresivos de ansiedad de estrés agudo hasta es crónico trastornos esquizofrenia y la psicosis bueno

lo que se ve mayormente un incremento de los índices de depresión por ejemplo en las comunidades ahora y su efectivo tratamiento muy bien pasemos rápidamente ahí tienen por ejemplo alguna de servicio de niños, servicio adulto mayor de adicciones también tenemos como les comenté en los centros mentales en este centro mental de mi Perú, se cuenta con un equipo disciplinario que atiende casos de violencia. O sea, tenemos víctimas y victimarios, obviamente en un horario diferenciado.

O sea, la idea es poder cortar ese circuito de la violencia, ¿no? Bueno, y hay algunas fotos y diferentes actividades relacionadas a lo que es el servicio de violencia. Algo que quería que conocieran es que el centro de salud mental comunitario cuenta con profesionales que son especialistas, tienen un nivel de académico como de especialidad entonces nosotros necesitamos el acompañamiento y asesoría técnica a los puestos de salud, por ejemplo esto es todo lo que hemos hecho el año pasado por ejemplo hemos dado asesoría técnica al centro de mi Perú, hemos dado asesoría técnica al centro de Mi Perú, hemos dado asesoría técnica a Ventanilla, Angamos y a Marques.

Y así, sucesivamente en los años vamos dando asesoría técnica para atención de salud mental a diferentes establecimientos de salud del primer nivel. Bueno, acá, de manera así, digamos, estadística o numérica, podemos dar cuenta que, de enero a marzo, ¿no? en este caso, hemos podido dar atención en este caso la médica psiquiatra, a 72 personas.



En el caso de niños adolescentes, hemos podido atender a 109 niños. En lo que es violencia a agresores o victimarios, también se le conoce, hemos podido dar atención a 49 personas que vienen con un oficio, que se les da su tratamiento educativo, su tratamiento de salud mental.

En los que son adultos, adultos mayores, hemos podido atender a 85 personas. Obviamente, estas 85 personas tienen diferentes tipos de atenciones, psicólogos, enfermeras, trabajadoras sociales.

Bueno, en adicciones, que es mi campo, he podido dar atención a 23 casos de dependencia de personas con uso de alcohol y drogas. que es violencia, y es el área de repente por las incidencias y por los reportes que tenemos nosotros de casos oficializados son 174 personas de enero a marzo que hemos atendido por ser víctimas de violencia en salud mental. En el caso de niñas y adolescentes 135 personas en este caso la enfermera de niños, ¿no? Y también la enfermera de adultos atendió 178 personas, la enfermera de adicciones 54 personas y la trabajadora social a 18 personas en casos de ser presentado gestión con redes de apoyo.

Bueno, he tratado de ser bastante breve en lo que es esta exposición. Como lo vemos, la salud mental es un problema ya de salud pública. Quería mostrarles esta breve exposición y bueno, espero que hayan entendido la importancia también de los centros mentales comunitarios.



Siguiendo con el programa, el Maestro de Ceremonias agradece las palabras del Doctor y continúa:

Gracias, doctor Alejandro Pimentel, del Centro de Salud Mental y Comunitario, quien justamente acaba de exponer sobre todas las incidencias en materia de salud mental las cuales son importantes realizarlas en nuestro distrito para recuperar justamente estos valores y la disciplina que tanta falta nos hace a continuación vamos a dar el uso de la palabra a todos nuestros vecinos de manera ordenada a través del intermedio de la mesa de honor vamos a ir identificando a cada uno de nuestros vecinos, de manera ordenada, a través del intermedio de la mesa de honor. Vamos a ir identificando a cada uno de nuestros vecinos que nos habían pedido ya de manera temprana.

Intervención vecino JOSE HERMIDAS TENAZOA PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DEL SECTOR J

Primeramente, buenas noches con todos. De igual manera, nuestro señor alcalde, las autoridades que están en la mesa principal, también al mayor Jorge Urbano, a todos los presidentes de los diferentes sectores y también de los asentamientos humanos, y al público en general. Yo quería, digamos, en el caso, resaltar lo que ha dicho el mayor Urbano, de las cámaras de seguridad.

A eso me refiero y puntualizo de repente en mi sector necesitamos cámaras de seguridad porque también de repente en tiempo pasado hubo un atentado en la playa de estacionamiento, quemaron tres carros y nunca se supo nada no sé, de repente la policía, algo de repente habrá habido, no sé.

Después, en los parques, ¿no? En los diferentes parques que hemos tenido ahora ya, gracias a Dios, hay luz, hay esos focos ledes también alumbrados. Pero sigue no me igual la situación, ¿no? Por eso es muy importante las cámaras, para que haya más seguridad y se vea, como ya ha dicho el mayor, dónde están los puntos más argios para combatir con todo este flagelo que hay. Ese sería mi pedido al señor alcalde, que de repente, como se dice, que se haga lo que se desea para el pueblo viva tranquilo en su sector o su asentamiento humano.

Siguiendo con el programa, el Maestro de Ceremonias agradece las palabras del vecino y continúa:

Gracias señor Jose y vamos a darle paso a la Señora Juana Trejo Tinoco, presidente de la Junta Vecinal del sector N

Intervención vecina JUANA TREJO TINOCO PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL SECTOR N

Muy buenas noches, señor alcalde, con todas las personas de la mesa. Muy buenas noches a todos los presentes. Yo solo puedo agradecer al señor alcalde y al señor comisario que siempre nos están atendiendo, también al personal de serenazgo. Y muchas gracias, pues, no hay... Bueno, eso es todo. Muchas gracias.

Siguiendo con el programa, el Maestro de Ceremonias agradece las palabras del vecino y continúa:

Gracias, señora Juanita. Vamos también a brindar el micro a nuestro vecino y dirigente secretario general por supuesto del asentamiento humano Villa Emilia Ricardo Suá Larroche

Intervención vecino RICARDO SUA LARROCHE SECRETARIO GENERAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA EMILIA

Muy buenas noches señor alcalde a los señores de la mesa, señores regidores señores dirigentes del casco urbano, asentamientos humanos, a los señores funcionarios de la municipalidad, al pueblo en general. En realidad, señor alcalde, he escuchado atentamente esta segunda audiencia, me parece muy buena porque está dando cara al distrito, por el tema de seguridad ciudadana, sabemos que la inseguridad ciudadana es a nivel nacional, ¿no? Eso lo sabemos, no podemos cerrar la vista o cerrar los ojos. Sin embargo, veo que acá en el distrito de Mi Perú ha menguado bastante porque en el tema del sicariato y todo lo demás son cosas ¿cómo se llama? Claro, es una vida, ¿no? No podemos también ser indolentes, ¿no? Pero la cuestión que en realidad no avisa, no avisa. Hemos escuchado atentamente en la exposición del comisario que si ellos tuvieran una bola mágica, carambas, podría detener a esos sicarios, pero en realidad ellos atacan a la persona que tienen que agredirlo, detrás son personas cobardes, etc. En todo caso, he escuchado también atentamente el tema del Serenazgo me parece muy bien, porque en realidad está bien articulado, ahorita veo que hay más paz, ¿no?

El tema también de la venta de drogas también es una situación aislada, porque la población tampoco no está inmersa a eso, de mi Perú, el 99.9% son personas buenas, dedicadas a su y ese 0.1% es esa gente que está al margen de la ley sin embargo alcalde también tengo que pedirle a usted, así como el Serenazgo sin Fronteras debería haber también yo vivo en una zona limítrofe a Pachacútec y esa Néstor Gambetta, que Villa Emilia tiene 31 años de existencia, nunca había un foco.

Entonces debería haber también luces LED sin fronteras, debería de coordinar con el alcalde de Ventanilla para que la Néstor Gambetta sea alumbrada en su totalidad, ¿no? Así favoreciendo a varios asentamientos humanos que están pegados a la Néstor Gambetta. De nuevo, también en las cámaras de videovigilancia, me parece correcta, porque están funcionando las 55, a pesar que acá públicamente le pido la disculpa respectiva al señor gerente de seguridad ciudadana porque se fue la luz y bueno, pues no, fue una situación de, se fue la luz en el local comunal de mi comunidad y bueno, pues no, pero se recuperó la energía y todo lo demás.

En todo caso también me gustaría saber a aquellos vecinos, o bueno, lo que ha expuesto a esos detenidos, esos detenidos se detienen, pero ¿salen libres o se han ido a la cárcel?

Porque en realidad, ¿no? ahí debería haber, porque ellos yo soy bien práctico me gusta cuestionar, pero también me busco, las cosas están bien en todo caso, ¿qué está haciendo la fiscalía? la parte, ¿cómo se llama? la parte legal, ¿no? porque en realidad he escuchado por ahí que son rateros, pero como roban un tanto, lo dejan libre. Este, lo chapán, infraganti, lo dejan libre. En todo caso, aquí nosotros podemos decir, ¿no? Como dice el comisario, la empatía, pero también nosotros como ciudadanos, queremos saber, ¿no? Que esos detenidos, como tanto esfuerzo, se gasta dinero, petróleo, gasolina, en esos carros de seguridad ciudadana o también de la policía, caramba, yo detengo al sujeto, pero lo meto preso para que no salga de nuevo a fregar a todos los vecinos de mi Perú, sí o no vecinos.

En todo caso, quisiera saber si esos señores están detenidos, y si no están detenidos y están libres, ¿quién es el culpable? ¿De dónde se rompe la cadena de justicia? Eso quisiera saber.



Siguiendo con el programa, el Maestro de Ceremonias agradece las palabras del vecino y continúa:

Muy bien, muchas gracias señor Ricardo. Entonces también es una consulta a nuestra mesa de honor. Y finalizamos con la señora Delia Vargas del Asentamiento Humano Guadalupe.

Intervención vecina DELIA VARGAS DEL ASENTAMIENTO HUMANOS GUADALUPE

Muy buenas noches con todos, vecinos, señor alcalde, muy buenas noches, muy buenas noches de la mesa de honor, muy buenas noches vecinos, dirigentes y pobladores en general.

Bueno, como dijo acá el señor, ¿no? Hemos escuchado atentamente todo lo que ha manifestado lo que es serenazgo, el señor comisario, al señor psicólogo que prácticamente viene a ser consecuencia de un problema social realmente que existe acá en mi Perú. Y no solamente en mi Perú, es en todo el Perú. Pero acá en mi Perú tenemos que trabajar por la gente de mi Perú. Y como dirigentes tenemos que trabajar por nuestra zona, por las personas que realmente nosotros estamos viendo y velando el desarrollo de nuestro asentamiento.

Yo la verdad estoy muy, muy descontenta y no estoy para nada agradable porque yo he tocado muchas puertas. Porque como salió acá en las fotos, Guadalupe. Sí, es verdad, en Guadalupe hay niños que se drogan. Y es una vergüenza, así les digo señores, una vergüenza que hasta el día de hoy sigan vendiendo ahí la droga. Son niños. Yo he tocado muchas puertas. El primero que me lo comunicó fue al señor alcalde hace mucho tiempo. Que el señor me derivó al área de acá en Villa Emilia, si no me equivoco, el escuadrón. Esperé a un señor, me derivó, que era de la policía de Ventanilla. Me dijo, toma las fotos. Le mandamos las fotos, lo llamamos, nos dejaban visto. Me dio a la fiscalía también, señores, para hacer una denuncia.

Tiene que dar su nombre. También corremos riesgos. Tengo familia con las personas que fui. Me dijeron que me iban a llamar porque lo iban a hacer de otra parte que no sea de acá. Y hasta el día de hoy nadie llama.

He tocado muchas puertas y somos representantes de mi Perú, en las cuales en ningún aspecto del área que uno, al menos nosotros hemos tocado las puertas, porque hasta el colegio he ido.

Y hay una persona, una señora que es testigo, que me ha ido hasta el colegio a hablar qué se puede hacer, porque tienen que articular. Acá son varias instituciones, el alcalde, la comisaría, porque también me he ido a la comisaría y tal el mayor, que también he conversado con el mayor en la comisaría, he ido al colegio, me he ido a la comisaría, me he ido a la fiscalía, he conversado con los moradores de ahí, ¿qué hacemos? En nuestro Guadalupe, muchos niños de los colegios bajan y se drogan.

Hay prostitución de menores en nuestra cara, señores. Ustedes que son del ministerio, fiscalía, eso está pasando acá. Y no queremos que esto crezca como es el 1% no queremos que sea el 5%. No queremos, señores, porque para eso estamos. si son menores de edad, son el futuro de Perú.

Mi futuro de mi Perú y nuestros niños. Y por ellos tenemos que trabajar. Gracias.

Siguiendo con el programa, el Maestro de Ceremonias agradece las palabras del vecino y continúa:

Muy bien, muchas gracias secretaria general, dirigente de Guadalupe. Entonces también el Señor Mauro, brevemente por favor y continua la presidenta del sector C

Intervención vecino MAURO

Buenas noches alcalde, buenas noches a la mesa autoridades buenas noches señores regidores, lo que yo quiero felicitar nomás nuestro alcalde que viene realizando buenas labores. Solamente agradecer, gracias a nuestra Policía Nacional, mayor comisario, muy buena labor están haciendo. Me parece que falta más personal policial, alcalde. Entonces, eso sí, hay que gestionar. Hay que gestionar más policías, sí que policías. Tengo un pedido soy del mercado santa rosa entonces hay un pasaje pasado pequeño claro entonces oscuro esa parte hay una



oportunidad de la noche es por ahí porque yo soy encargado mercado entonces veo fumando el pasajito oscuro entonces te pido un cámara de vigilancia y también los vecinos la verdad no pueden identificar, siempre me botan desmonte en esa calle, en ese pasaje.

Entonces solicitado ya, esta semana nomás solicitada, hay una señorita me ha llamado diciendo que esta semana van a dar y coger ese desmonte. Ese pasaje más antes no hemos tenido cerrado. Nos dijeron que tenía que estar abierto entonces le hemos abierto, está abierto ese pasaje. Muy buen trabajo Sr Chiroque pero nos faltan más policías, es cierto, los serenazgos se arriesgan se arriesgan porque ellos no tienen armas, nuestras policías sí, entonces necesitamos más resguardo policial entre serenazgos cuando llamamos inmediato están serenazgos, eso es muy bueno alcalde entonces quiero que hace poco también, hace casi dos semanas había un balacera a las 9 de la noche en Tacna, justo en el mercado. Entonces ahí inmediatamente se lanzó la policía. Gracias.

Intervención PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR C

Buenas noches, señor Alcalde, señores de la mesa, vecinos todos, algo cortito porque la verdad hace mucho frío lo que yo quisiera pedir por favor que en la avenida Tacna haya más resguardo policial porque como dice el vecino, también es de la C, constantemente hay balacera ya seguido ha sido estas dos semanas como tres veces no hay hora para esto, la verdad puede ser en la tarde, en la noche no tenemos hora, aparte de eso también hay esto hay fumones que vienen, no sé si ustedes han visto que el centro Victoria han abierto acá abajo en por Revolución también vienen muchachos drogados, pasan, no a cualquier hora también, no hay un horario específico. Aunque dicen que en la mañana salen los muchachos y vienen por nuestro sector, pasan a cualquier hora. Hay robo. Lo que yo quisiera más es, por favor, que la avenida Tacna, que esté más resguardada. La audiencia pasada también una vecina también les pidió, por favor, que necesitamos videos, videos vigilancia, necesitamos cámaras, necesitamos que resguarden más esa avenida, porque ahora muy constante hay, por favor, eso es lo que yo les pediría.

Siguiendo con el programa, el Maestro de Ceremonias agradece las palabras de la presidenta y continúa:

Muchas gracias por sus palabras a la presidenta del Sector C, ahora si vamos absolver las interrogantes de cada uno de los vecinos

Intervención del Alcalde Irvin Chavez

Sí, para comenzar, porque ya vamos a dar también las palabras al comisario, para que pueda resolver las interrogantes que le han hecho a la comisaría así como también a los representantes del ministerio público del pedido también de los vecinos justamente esta es una mesa de articulación con las entidades que estamos comprendidas en obviamente el compromiso de la seguridad ciudadana respecto a la primera intervención del sector J pues el tema de la iluminación de los parques se ha hecho un cambio realmente radical. Esos parques, recuerden, si hablamos del casco urbano, fueron construidos en la época del centro poblado, hace 10, 12, 15 años atrás, hasta más tiempo todavía. Entonces la gran mayoría se ha venido usando como estaba por falta de iluminación, nunca había exactamente una preocupación, entonces se usaba para fumar y para otras cosas más, entonces es por eso que se viene recuperando estos espacios públicos, como les mencionaba hay un programa general de seguridad ciudadana que es la iluminación de todo el distrito nuestras principales avenidas que ya está en proceso con ENEL, que este es un proyecto también que se firmó, y obviamente un recurso mayor de 2 a 4 millones que los regidores aprobaron este convenio, para poder cambiar y mejorar nuestras avenidas en la iluminación, para mejorar la vigilancia de nuestras cámaras, pero también, obviamente, para brindar seguridad. Lo mismo en nuestros parques. Por eso estamos yendo así para recuperar espacios, brindar mayor seguridad Lo mismo en nuestros parques. Por eso estamos yendo así para recuperar espacios, brindar mayor seguridad en cada uno de ellos porque obviamente nuestras 55 cámaras están operativas todas. Creo que el dirigente de Villa Emilia que aprovechó en irse, luego de que dijo que se fue la luz, cuando él sabe que no se fue la luz, sin embargo, nuestras 55 cámaras pues están operativas totalmente. Estamos, como lo he mencionado ya, ahorita coordinando, porque se habla de la actualización del expediente técnico por la demora, pero ya estamos a

puerta de la implementación de este proyecto de seguridad ciudadana con el gobierno regional. Obviamente, esto es la implementación de 180 cámaras, como menciona el proyecto en parques, en losas, afuera de los colegios, en las principales avenidas. De esa manera tendremos mayor vigilancia. Y como lo mencionamos, ¿de qué nos sirve poner cámaras si nuestros parques, nuestras losas, nuestras vías no están iluminadas? ¿Veríamos algo de eso? Obviamente que no. Por eso es que tenemos que ir iluminando todo para que el proyecto ya obviamente en suplementación pueda generar mayor vigilancia y seguridad también para nuestros vecinos. A ello también queríamos mencionar, respecto de lo que mencionaba justo la vecina Delia de Guadalupe, justamente se derivó porque a veces nuestros vecinos confunden y querramos o no, cada entidad tiene sus competencias y uno a veces, hasta por ser buena gente te ganas problemas y lo decimos porque si hablamos tema venta de drogas tema de sicariato o básicamente por venta de drogas lamentablemente la municipalidad no te puede intervenir, no te puede detener para esta la autoridad es como la policía nacional tiene sus áreas especializadas también que ya te puede intervenir, no te puede detener. Ahora están las autoridades como la Policía Nacional, que son las especializadas también, que ya van a intervenir y le van a explicar cómo y qué pasó, por qué, al enviar las pruebas básicamente de que están vendiendo drogas, no se intervino. Era obligación de aquel efectivo policial. Así como también en la Fiscalía, como lo mencionaba el doctor, cuando yo voy a realizar un tipo de denuncias como esa, no estoy obligado a dar mi nombre hay denuncias anónimas también también se le debe dar esa facilidad para que esa denuncia se diera y se diera a la investigación y pueda de esa manera contrarrestarse ese tipo de delitos porque realmente en general tenemos que entender que nos está no solo ganando terrenos sino ganando espacio la venta de drogas. Pero aquí, por lógica y por ciencia, no hay venta si no hay demanda.

Y aquí el problema también está en que no solamente es que yo tenga el derecho de pedir a las autoridades que trabajen o exigir que puedan combatir la inseguridad, sino que también me olvido de la otra cara de la moneda, de mis deberes y de mis obligaciones, del deber de cuidar a mis hijos para que, dos de la mañana, tres de la mañana, ¿dónde está mi hijo? ¿dónde está mi hija? ¿el alcalde, el comisario, la fiscalía, están en la obligación de cuidar a tus hijos no, obviamente que no el único obligado es el padre de familia es el único obligado, esos son mis deberes son mis obligaciones, de cuidarlo bien de saber donde está de sembrar en ellos los valores para que obviamente no se me descarrile en el camino, esa es la obligación del padre es la obligación de la madre pero esa parte si nos olvidamos pero no nos olvidamos el derecho de exigir, tiene que haber ambos.

Yo tengo que criar bien a mis hijos y exigir a las autoridades que trabajen bien. Ambos para que obviamente el país mejore. No solamente una cara, bueno, hay que ver las dos. Para así se combata frontalmente la inseguridad ciudadana en el distrito. Por ello, es que en general, nosotros también venimos trabajando durante el proyecto de prevención en temas de bolsa laboral, talleres, arte, cultura, desde los niños hasta los adolescentes, en época de formación. Pero lo que sí no va a poder nadie es en tu hogar. El único que reina, el único que decide, el único que al final toma decisiones en el hogar, ¿quiénes son? Así es. Que los casos de sicariato, obviamente, tienen que investigarse, y por eso el pedido al Ministerio del Interior para dotar de medios efectivos especializados para investigar este tipo de delitos que obviamente son graves. Pero ¿cómo hacemos si cuando vamos a los parques hay que aprovechar también al comisario, también que le hemos dicho, y extender también el pedido al mayor Alarcón? ¿Cuántas veces le hemos dicho al sector J? Hay que ir porque están los chicos fumando. ¿Cuántas veces? Y diferentes lugares. Están fumando cuántas veces y diferentes lugares están fumando ahora vamos y entre ellos que lo que ocurre hace una detención salen los mismos vecinos haciendo la queja que porque te lo llevas que si él es buena gente pero cuando intervienen lamentablemente vemos las dos caras de la moneda y por ello el tema de la inseguridad no es que en final o al final crezca por un tema en si de las autoridades, sino porque hay una cara de la moneda que no se está viendo. Que al parecer las autoridades no tienen la calidad moral de decirle a los vecinos cuida y cría bien a tu hijo, pues.

Porque debes de la calidad moral de saber que estás trabajando bien, de que estás invirtiendo bien los recursos contra la inseguridad, pero nos falta el hogar. Y ese hogar depende solo de los padres de familia. Si trabajamos ambos, tanto autoridades como los vecinos en su casa, tranquilos, no, no, ni siquiera tenemos por qué preocuparnos de chicos de 12, 13, 14, 15 años en los parques fumando, con armas de fuego, que le preguntas a los padres, y tu hijo, no sé, no me interesa.



Es por eso por lo que aquí el llamado a atención es para todos. La seguridad ciudadana es de todos, no solo a las autoridades, sino también a los vecinos. Todos somos parte de la seguridad ciudadana. Entonces, es lo primero que también tenemos que ver un trabajo en conjunto. De entramos a los hogares también. Por eso es que aquí, teniendo las autoridades, siempre es importante que ustedes exijan el trabajo. Háganlo siempre. Pero también hay que tener, como mencionamos, salgamos ahora para decir, sí, yo estoy criando bien a mi hijo, dentro de lo que puedo, pero yo sé que, al final, más allá de cualquier tema económico lo estoy creando bien y eso es lo importante que sepas que tu hijo al final cuando acabe el colegio así haya o no haya una posibilidad económica para una universidad o una carrera superior sabes que donde va a hacer las cosas bien porque lo criaste y eso es lo que buscamos en general, ese trabajo articulado y por eso ya reafirmamos nuestro compromiso con todos nuestros vecinos y así de esa manera vamos a darle el pase también ahorita al comisario para que pueda responder justamente estas dudas que le han hecho a la comisaría. Muchas gracias.

Intervención del Comisario de Mi Perú

Buenas noches. Al vecino de Villa Emilia, voy a responderle, no específicamente. Hace un momento indiqué que la comisaría, ¿está el vecino de Villa Emilia? Es una unidad policial netamente preventiva. Nosotros detenemos en flagrante delito y ponemos a disposición a los detenidos a la unidad especializada.

Esta unidad especializada es la que se encarga de, con la Fiscalía, de reunir los elementos de convicción necesarios para solicitar una prisión o darle libertad.

Pero a ello aunamos los factores que no ayudan a ello. El mismo denunciante a veces que ya no quiere denunciar, se retira de la escena, ya no quiere asistir a la comisaría o a la fiscalía cuando lo citan.

Entonces, esto entorpece las diligencias y el trabajo que realiza la policía con la fiscalía. En todo caso, si usted sea como ciudadano y en su derecho a la información, usted puede acercarse a la DEPINCRI, solicitar los nombres y preguntar qué fueron de sus ciudadanos, si es que están presos, están en un penal o están en libertad. Yo no podría brindarles esa información.

Pero sí, nosotros como una unidad preventiva realizamos nuestro trabajo. A nuestra vecina de Guadalupe, yo quiero felicitarla porque definitivamente sí, es una de las pocas vecinas que se acerca a la comisaría.

Bueno, en ocasiones se ha alejado un poco, yo le pediría que no se aleje, que siga acercándose. A denunciar, a denunciar hechos que yo considero que son importantes.

La información que nos ha brindado es muy importante para el trabajo que realizamos. Yo me comprometo, como una unidad preventiva, a intensificar el patrullaje en prevención del delito en la zona de Guadalupe.

Y las demás coordinaciones acérquense a la comisaría para seguir coordinando. Muchas gracias. Perdón, les iba a brindar el número de la comisaría para que ustedes puedan llamar y puedan, ante cualquier emergencia. Es el número de teléfono, funciona el WhatsApp,

Ustedes pueden tomar fotos, pueden grabar lo que sea y enviarlo a ese WhatsApp y va a ser importante. No hay necesidad que usted como ciudadano denuncie, sino simplemente brinde la información. Señor policía, acaban de robar, esta es la foto de la persona y ya está, la policía va a actuar rápido. El número de teléfono es el 942-896-563. Nuevamente repito, 942-896-563. Y con ese número ustedes envíen información, denuncien algún tipo de maltrato o hecho delictivo que pueda haber. Muchas gracias.

Siguiendo con el programa, el Maestro de Ceremonias agradece las palabras del Comisario y continúa:

Muchas gracias, Mayor PNP, Jorge Urbano Zavala Flores. Muy bien, ya llegando al epílogo de esta segunda audiencia pública, consulta ciudadana del CODISEC. Vamos a darle paso al Magistrado Didi del Ministerio Público

Intervención del Magistrado Didi Jamanca Representante del Ministerio Público

Gracias vecino, sobre por qué es que la fiscalía o un detenido lo suelta o lo deja libre, hay muchas circunstancias para eso, el comisario acaba de mencionar cuáles son las problemáticas cuando hay un detenido, por ejemplo, a veces el agraviado no quiere proceder la denuncia o hay un montón de casos donde efectivamente sí, pues la Fiscalía deja libre al ciudadano. A veces también lo hace la policía, pero en nuestro caso hay circunstancias que donde tenemos que regirnos a la norma. No es lo mismo un robo agravado que un hurto agravado o un hurto. El hurto es un delito un poco más sencillo. Tiene una pena máxima de tres años. Eso no merita prisión. Entonces, ¿qué es lo que hacen los fiscales en ese caso? por ejemplo detienen a una persona ven la cuantía del dinero o el valor del bien que ha robado y pues, como no es una pena muy alta se le deja libre hay ese tipo de circunstancias en casos de micro comercialización de drogas por ejemplo hay el artículo 295, me parece que es de micro comercialización de drogas, la norma acepta el consumo de drogas. Una persona que cuando es micro comercialización, se requieren varias pruebas para demostrar que la persona es culpable, cuando con otra persona está haciendo una transacción de dinero, con una entrega de quetes de marihuana ese es un delito pero también hay que recabar la mayor cantidad de información porque cuando llegue a la fiscalía, determinen que efectivamente esa persona es vendedora de droga, porque ¿qué pasa? La fiscalía lleva todos los elementos de prueba al juez, y el juez lo evalúa. Lastimosamente estamos en un sistema garantista, donde rige la idea de que es mejor tener a varios culpables fuera que a un inocente adentro. Más o menos así se maneja la fiscalía. Entonces hay un montón de posibilidades, un montón de interpretaciones que realiza el fiscal para ver que esa persona puede estar libre o puede solicitarse una prisión preventiva. Y básicamente se solicita una prisión preventiva en aquellos delitos que tienen una pena mayor a cuatro años.

Yo lo que les pido es que por favor traten de entender que cada fiscal tiene la interpretación de la norma, cada fiscal junto a la comisaría recaba la información, los elementos y condiciones, evalúa el caso y establece si efectivamente esa persona merece un juicio en libertad o en la cárcel. Siempre va a haber errores, pero también nuestro sistema nos ayuda a reparar esos errores, puede apelarse, por ejemplo, en una situación de esas. Entonces, hay que tratar de entender porque así como la policía, la fiscalía se enriquece con normas y nosotros no podemos hacer más de lo que dice la norma, porque sabemos prevaricar. Entonces, cualquier cosa, no es mi rubro, yo soy fiscal de prevención de delitos, pero entiendo básicamente lo que evalúa las fiscalías penales o las fiscalías de delitos consumados y espero que traten de entenderlos y en el peor de los casos ustedes pueden ir a algún asesor o a un abogado de oficio que les pueda ayudar, porque los abogados de oficio acá en Lima están bien capacitados para evaluar esa situación, o un abogado particular. Creo que eso sería todo. Muchas gracias

Siguiendo con el programa, el Maestro de Ceremonias agradece las palabras del Doctor y continúa:

Muchas gracias, Doctor Didi del Ministerio Público. También damos pase a la señora Laura Cotrina, coordinadora de las Juntas Vecinales de Mi Perú.

Intervención de la Coordinadora de las Juntas Vecinales, Sra Laura Cotrina

Bueno, buenas noches con todos los vecinos, con los regidores, con las juntas vecinales, con el alcalde mayor, con los de la mesa y con nuestra promotora. Cuidar a nuestros hijos, educarlos, debemos estar con ellos, porque a veces echamos las culpas a nuestros hijos, pero la culpa la tenemos nosotros como padres de familia. Y como dicen, no hay que apoyar a nuestras autoridades, no hay que dejarlos solos, vamos por todos los asentamientos, vamos conformando nuestras juntas vecinales, son señores que vienen trabajando día a día. para poder así radicar, yo sé que viendo los malos elementos, de que en cada distrito se está conformando, yo sé que se van a ir a otro sitio, porque ellos no tienen la culpa de las cosas que están haciendo, porque la culpa son de uno mismo, los padres, por no saber orientar a nuestros hijos, por eso señores, vecinos, cuiden a sus hijos, conversen con ellos, porque ellos son los que necesitan bastante, no hay que dejar a necesidad de todos, nosotros, ¿qué damos nosotros? ¿Qué damos nosotros por apoyar a nuestras autoridades? Así como las señoras que ellas vienen trabajando, vienen trabajando de mucho tiempo, mucho tiempo, y son señoras que salen al frente. Por eso les pido, señores, cuiden mucho a sus hijos, cuiden mucho a sus hijas, porque esa es la manera, la única manera que uno puede cuidar a nuestros hijos.



Por eso vamos conformando, señores. Hay una comisaría, hay un mayor, hay una equidad, nuestra promotora. Vayan, conversen con nuestra promotora. Hemos ido por todos los sitios, hemos ido, pero parece que a la gente no le interesa. No le interesan sus hijos. Porque yo sé que la tarea de seguridad ciudadana es tarea de todos los señores, no solamente de las autoridades. Muchísimas gracias.

Siguiendo con el programa, el Maestro de Ceremonias agradece las palabras de la Sra. Laura Cotrina y continúa:

Gracias, señora Laura Cotrina, coordinadora de la Junta de Señales de Perú. Vamos a... Alcalde, por favor. Muy bien.

Palabras finales del Alcalde Irvin Chavez


Bueno, para terminar, creo que el frío también nos mueve. Creo que, como le mencionaba al gerente de Seguridad Ciudadana, para las próximas audiencias, como es de frío, va a haber ya establecido un tiempo en las exposiciones para ser más concretos y de esa manera también poder escucharlos mejor.

A ellos también agradecer la participación de todos en la mesa que nos acompañan y siempre están resolviendo el compromiso a los regidores, los dirigentes, porque como dice, que viene el día a día, que habla con los vecinos, conoce y sabe la realidad. Y es lo que aquí justamente buscamos, cambiarla poco a poco, no se hace de un día para otro las cosas, y por ello es que desde ya, con estas audiencias también informar el trabajo que se hace, y desde ya queremos también mencionar lo siguiente. Ya en este periodo ha sido enviado al Ministerio del Interior para poder solicitar más apoyo policial especializado y de esa manera poder combatir estos puntos importantes que son como la venta de drogas y también el sicariato. cuestiones, pues si prontamente no hay una respuesta, si prontamente no hay tampoco algún interés por parte del Ministerio del Interior tomar alguna acción que conlleve a fortalecer la seguridad en el distrito, pues obviamente también conllevará a que el Ministerio también se ponga de pie, se ponga de pie para exigir lo que tanto queremos, que es vivir tranquilos, que podamos caminar tranquilamente por nuestros parques sin estar viendo que estén fumando pues solamente que estén diciendo, no, ahí están viniendo drogas, que se den tantos hechos cuando eso, obviamente en otras áreas especializadas de la Policía Nacional pueden hacerle frente y que la Municipalidad con todas las instituciones que estamos aquí presentes, pues obviamente vamos a colaborar para que así sea pero desde ya, reiterar creo el dicho que nos mencionó Laurita la seguridad ciudadana es tarea de todos.

Pero desde ya, muchas gracias, fuerte palmo para ustedes y buenas noches. Muy buenas noches, entonces, vecinos.

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MI PERU

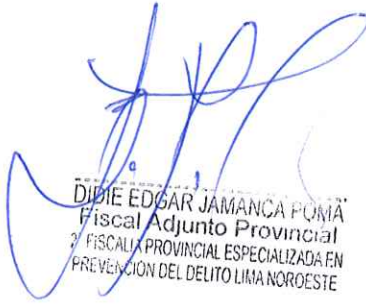
IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON
PRESIDENTE DE CODISEC


Lic. Zonia B. Cano Sanchez
AREA PROMOCION VENTANILLA
PROGRAMA NACIONAL AURORA


CA 344285
Carlos P. ALARCON GUTIERREZ
MAYOR PNP
JEFE UNOESP-ESCVR-V



Poder Judicial del Perú

JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA
JUEZA ESPECIALIZADA SUPERNUMERARIA
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE MI PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA


DINE EDGAR JAMANCA POMA
Fiscal Adjunto Provincial
FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN
PREVENCIÓN DEL DELITO LIMA NOROESTE


MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE MI PERU
JOSELIN QUIROZ LOPEZ
SUBPREFECTA


Laura Cecilia Cotrina Rivera
COORDINADORA GENERAL
JUNTA MUNICIPALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISARIA - MI PERU


CA-290177
JORGE URBANO ZAVALA FLORES
MAYOR PNP
COMISARIO DE MI PERU